

EL ECO DE CEUTA.

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Riego—núm.º 2.—Ceuta.

Este periódico se publicará los días 1, 8, 15, y 22 de cada mes.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION:

En Ceuta. un mes. 0.75 de pesetas.
En la Península . . un trimestre adelantado . . 3.00 — pesetas.

Núm. 15.

Viernes 1 de Junio de 1883.

Año I.

LO QUE SERÉMOS.

Aunque tarde, empieza á reconocerse nuestra importancia. Una vigorosa reaccion hija, á no dudarlo, del nacional deseo de contrarestar perniciosas ambiciones, que se despiertan de un modo potente, obligan al literato y estadista á llamar la atencion con el libro y el folleto, hácia este preciado rincón de nuestra futura grandeza, y á estimular al Gobierno á la prosecucion de una obra que la necesidad reclama, el patrio orgullo aconseja y el legítimo y natural derecho de defensa hacen indispensable.

A ningun español se oculta hoy la imperiosa obligacion que tienen los gobiernos, sean cualesquiera su lema y bandera, de sacar á esta importante plaza, base de nuestro poderio comercial y político, de la abyeccion que ha sido causa, hasta ahora, de su tradicional miseria. Todos reconocen el ineludible deber de recuperar nuestro prestigio, sin tener en cuenta la inmensidad del sacrificio. El grano lanzado á la tierra germina y se desarrolla, merced al poderos oinflujo de las favorables circunstancias que á su plantacion precedieran.

Deber nuestro es, por lo tanto, aportar nuestro óbolo al universal concierto y coadyuvar, cumpliendo la noble pero pesada mision que un pueblo amante de su prestigio lanzara sobre nuestros hombros, á la gloriosa empresa que nuestra nacionalidad nos impone y que es forzada consecuencia de un legítimo egoismo, cuya pureza nadie será osado á condenar.

La hora de la redencion ha sonado para tí ¡oh Ceuta! Joya preciosa que el gran Felipe engastó en su colosal corona y que al comprender su valiosa importancia, no hubo ardid al cual no apelaran sus sucesores, para retener esta dote que Portugal aportara á sus nupcias con España y que perdió al entablarse un divorcio que es verdad que declaró nuestra mutua independencia, pero á costa de la pérdida de una importancia que todavía no hemos podido recuperar.

Hoy que nuestra posicion formidable en este estrecho, —tablero de ajedrez al cual con solicitud acuden todas las naciones en reclamacion de puesto, que les dé participacion en la universal jugada que preparan sus naturales deseos de engrandecimiento— nos concede una providencial importancia, que no podemos ni debemos desatender; nada mas justo que la pública expectacion y la mirada de los gobernantes se fije en esta estratégica Plaza y se procure á toda costa el aumentar su desarrollo material, ba-

se indispensable de un prestigio, que puede desatenderse y olvidarse, cuando por nadie se ve contrareestado, pero que hemos de reclamar cuando con menor suma de razon y con un derecho menos preferente se nos disputa.

No hemos de culpar á nadie de que esta cruzada en pró de los patrios intereses y de las particulares conveniencias de esta Ciudad española no se haya iniciado antes. Nuestra y solo nuestra es la culpa, ó mejor dicho la desgracia, de que Ceuta no sea hoy el puerto de refugio de todos cuantos buques nacionales y extranjeros atraviesan esta conocida via marítima que separa dos continentes, y la moderna Cartago que encerrara en sus vastos depósitos los productos de Africa, que con codicia serian buscados por los comerciantes europeos. No hagamos á nadie responsable de nuestras propias faltas. Si por fortuna, el mas débil destello de la sabiduria divina, se hubiera depositado en el cerebro de cualquiera de nuestros antepasados, á pesar de la relatividad que hubiera sido consecuencia necesaria de la transmision, Ceuta contaria entre sus hijos una eminencia, que por sus escritos, por su arrebatadora elocuencia ó por su reputacion y fama como estadista ó gobernante habria recabado en pró de su pais natal ventajas y privilegios, que quizás con menos derecho disfrutaran otras poblaciones mas afortunadas que nosotros en la distribucion de los providenciales beneficios.

A falta de la propia fortuna, hemos de vernos en la necesidad dolorosa de solicitarlo todo de la caridad ajena, y en verdad que aun reducidos á esta triste condicion pecaríamos de injustos si formulásemos la mas mínima queja. Apenas se extendió nuestra mano en demanda de un auxilio que la pobreza solicitaba y que nuestra reconocida debilidad exigia, España entera confundióse en un solo sentimiento, aunando todos los elementos y olvidando tirios y troyanos sus mutuas diferencias han reconocido, que es llegada la hora de amparar al que por si no puede defenderse, y al que con patriótico afan solicita una redencion, en la que está interesada mas que su conveniencia la gloria y el prestigio nacional.

No desmayemos, que no es empresa de un día ni obra que requiera un solo esfuerzo la de subsanar siglos y siglos de mortal indiferencia. Aceptemos con resignacion la parte mas ó menos penosa de la obra que á nuestra hidalguia se confia. Todos hemos de desempeñar en ella nuestro papel y á cada uno corresponderá su parte de gloria, que tan

acreditor á ella es el sabio arquitecto que la idea, como el humilde obrero que de una paletada la remata.

Siga el Gobierno, dentro de su extensa esfera y de sus múltiples y variados medios, dotando esta plaza de aquellos indispensables elementos, que han de aumentar su desarrollo militar y estratégico. Continúe la primera autoridad de la Plaza recabando para la misma una especial predileccion. Sostenga, como hasta aquí, un trato paternal y cariñoso con nuestros vecinos, que obligue á los mismos á conceder á España una supremacia, que será preciosa consecuencia de su hidalguia y de la nobleza de su conducta.

Inspirándose en estas mismas ideas los representantes del pueblo, y en aras de su propio prestigio, intenten todas aquellas reformas y aborden decididamente todos aquellos proyectos, que hayan de redundar en directo beneficio de la parte civil de esta poblacion; mejorando las condiciones materiales de esta localidad, favoreciendo su comercio, iniciando su ornato y desarrollando gérmenes, que han de contribuir poderosamente á la consecucion del ansiado fin. Y, finalmente, todos los habitantes, lo mismo el capitalista que el menestral, sacudiendo una pereza que arrastra necesariamente á la muerte, están en el deber, favoreciendo la comun empresa, de abandonar rutinarias prevenciones, de desechar utópicas creencias y de vencerse, al fin, de que no es el único y mas legítimo medio de enriquecerse, el de comprar á tres para vender á diez, prestar uno para exigir ciento, ó dedicar tan solo la fortuna á hacer favorables transacciones con el Estado en subastas y suministros, que rehuido todo riesgo han de ofrecerle una ganancia cierta.

El día en que alguno de estos capitales, apartándose de estos derrotos, al engrandecimiento de la poblacion se dedique, y estimulando á los demás favorezca las nacientes tendencias, Ceuta será una poblacion cosmopolita, su puerto se verá concurrido por los vistosos pabellones de todo el mundo, y España por su propia iniciativa y la cooperacion de sus hijos habrá conseguido en Africa una importancia, que solo la paz y el concierto pueden proporcionarle.

SECCION DOCTRINAL.

Con el objeto de que no se incurra inocentemente en responsabilidades por descencimiento del precepto legal, y tratando de facilitar á los nuevos concejales, de una manera breve y compendiosa, la fórmula á la cual hayan de

ajustar sus actos, desde el momento que empieza para ellos el ejercicio de cargos, para los cuales han sido designados por la expresa voluntad de sus convencinos: expondremos, por hoy, las explicaciones doctrinales conducentes á la toma de posesion del nuevo Ayuntamiento, base de la cual han de partir nuestras sucesivas excitaciones.

El dia 1º de Julio es el señalado expresamente por el párrafo segundo del artículo 52 de la vigente Ley Municipal para la toma de posesion de los nuevos Ayuntamientos. Deben concurrir al acto los nuevos concejales, los que salen y los que continúan; de consiguiente procede la convocatoria expresa á todos ellos por medio de la oportuna papeleta que con designacion del objeto le será remitida á domicilio con dos ó tres dias de anticipacion.

El Alcalde saliente concurrirá á este acto para recibir á los nuevos concejales ó instalarlos en sus cargos, y se retirará enseguida con los demas concejales salientes (Art. 52 de la Ley municipal.)

Constituido el nuevo Ayuntamiento bajo la presidencia interina del concejal que hubiera obtenido mayor número de votos, procederá á la eleccion de Alcalde. (Art. 53.) El número de votos que cada uno de los electos concejales haya obtenido en las últimas elecciones y en las de 1881 deberá estar de manifiesto por lista certificada sacada al objeto de los expedientes generales de las elecciones.

La votacion se hará por medio de papeletas que los concejales llamados por orden de votos irán depositando uno á uno en la urna destinada al efecto. (Art. 54.) En igualdad de votos podrán ser llamados por mayor edad ó por el orden de la lista, segun fueron proclamados, ó por la suerte, segun ellos resuelvan por mayoría.

Terminada la votacion, el Presidente sacará de la urna las papeletas una á una, leyendo en voz alta su contenido, que el Secretario del Ayuntamiento anotará en el acta. Todos los concejales tienen derecho para examinar y reconocer en el acto las papeletas.

Quedará elegido el que obtenga la mayoría absoluta del número total de concejales. En caso de empate se repetirá la votacion, y si hubiere segundo empate decidirá la suerte. (Art. 55.) La mayoría absoluta debe ser del total de concejales de que debe componerse el Ayuntamiento, no de los que asistan, puesto que de tenerse como interpretacion exacta de la Ley este último caso, daría como resultado que el Alcalde Presidente no sería la expresion de la mayoría del Ayuntamiento sino de la mayoría de su mayor parte, quedando sin efecto la de los que no asistían y que podía serle contraria.

Proclamado por el Presidente interino el resultado de la votacion, el elegido pasará á ocupar la presidencia y recibirá las insignias de su cargo. En seguida por el mismo orden, y uno por uno, se procederá á la eleccion de los Tenientes.

Terminada la eleccion de los Tenientes, el Ayuntamiento nombrará uno ó dos concejales que, con el nombre y carácter de procuradores sindicos, represen-

ten á la corporacion en todos los juicios que deba sostener en defensa de los intereses del Municipio, y censuren y revisen todas las cuentas y presupuestos locales. (Art. 56.)

Cuatro son los tenientes que ha de elegir el Municipio de esta Ciudad, con arreglo á la escala que acompaña al artículo 35 de la Ley Municipal.

Hechas estas elecciones, y dada posesion por el Alcalde de los cargos de Tenientes y de sindicos á los concejales electos, el Ayuntamiento señalará los dias y horas en que ha de celebrar sus sesiones ordinarias, que no serán menos de una por semana, con lo cual se dará por terminada la sesion inaugural. (Art. 57.)

El acta de la sesion inaugural será firmada por todos los que á ella concurrán, expresando los que no saben firmar. (Art. 107.)

La designacion del dia y la hora en que el Ayuntamiento ha de celebrar sus sesiones ordinarias deberá participarse al Gobernador al comunicarle el nombramiento de Alcalde, Tenientes y Sindicos, porque todos estos datos son conducentes á la inspeccion que tiene sobre la regularidad con que deben funcionar los Ayuntamientos.

Para terminar y con el objeto de que los concejales sepan el modo y forma de acudir á los tenientes en sus vacantes accidentales expondremos el respectivo asiento y lugar de cada uno. Los primeros son de los Tenientes 1º 2º 3º etc por su orden numérico y los demas de los Regidores por su orden de representacion; ó sea las que le dé respectivamente el mayor número de votos obtenidos de sus comitantes los electores en el sufragio electoral y en caso de igualdad de número el que les dé el sorteo.

En el mismo dia en que el nuevo Municipio toma posesion, el Alcalde deberá hacer el nombramiento de los Alcaldes de barrio entre los electores de los distritos. Los nombrados desempeñarán el cargo hasta la próxima renovacion del Ayuntamiento, si antes no fuesen separados por el Alcalde. (Art. 58.)

RESONANCIAS.

Si el elemento civil de esta poblacion llega algun dia á convencerse de que tiene el ineludible deber de valer por su prestigio y de iniciar reformas, que la voz pública reclama, al captarse las simpatías de todos, nos unirá al carro de sus triunfos, evitándonos enojosas insinuaciones que en fuerza de repetirlas, sin resultado, llegan hasta á hacer que asome á nuestro rostro el rubor de la vergüenza.

Es la calle de Brull una de las mas concurridas de esta Ciudad, por ser la que pone en comunicacion directa el casco de la misma con el cuartel del Regimiento Disciplinario, necesaria morada de su numerosa oficialidad.

En aquel espacioso recinto se alberga, quizás, el primer contribuyente de esta Plaza. Y esta sola consideracion, ya que otras no se tuvieran en cuenta, debería ser sobrada á excitar el celo de los administradores del comun para mejorar aun á costa de un sacrificio, nunca mas acreditado, las condiciones del tránsito.

Inmejorable debiera ser el adoquinado que reemplazara al empedrado desigual y molesto de la expresada calle. Y con esto, contribuyendo el Municipio al necesario ornato de la poblacion y comodidad de sus habitantes, se hacia acreedor á merecidos plácemes, que ó mucho nos engañamos ó han de ser recibidos con mas satisfaccion

y agrado que las múltiples y merecidas censuras.

Se han acercado á esta redaccion á manifestarnos que por la Alcaldia de esta Plaza se prohíbe á un desgraciado hebreo el que pueda dedicarse al penoso oficio de mandadero.

Ignoramos, en verdad, que pueda justificar esta prohibicion ningun precedente legal. El deber que Dios impusiera á Adán, como justo castigo á la comision de su falta, dió origen al derecho al trabajo, y poca caridad indica, ya que otro calificativo no nos merece, el impedir que uno obtenga el pan cotidiano á costa del sudor de su frente.

El hecho que nos ha sido comunicado, y que á peticion de parte hacemos constar, puede obedecer á una de tres cosas. Ó á un error que en todo tiempo nos hallamos dispuestos á rectificar, ó á que el hebreo aludido se halla exento del universal tributo y encuentre en el aire, como el camaleon, elementos bastantes para saciar su apetito. Ó, finalmente, á que la autoridad administrativa, en un exceso de católico celo, quiera castigar en uno de sus dispersos individuos el atentado que el pueblo rey cometiera.

Sea de ello lo que quiera, desearíamos que la prohibicion obedeciera á la primera causa, para tener el gusto de rendir tributo á la verdad y el consuelo de que en este hospitalario pais no hubiera nadie que por fútiles pretextos se viera privado de los necesarios medios de existencia.

Faltaríamos á la justicia, norte único de nuestros pasos en el campo periodista, si no consignáramos la inmensa satisfaccion que experimentamos al observar las grandes mejoras de que, desde la llegada del nuevo Comandante General Sr. Bonanza, van siendo objeto las obras de esta plaza y los paseos públicos de la misma.

Ya, gracias á las reformas que ha experimentado el jardin de la plaza de Africa, ha perdido su lúgubre aspecto transformándose en agradable paseo.

Inmediato á la Comandancia General se ha construido un bonito jardin rodeado de una preciosa verja de lindísimo gusto.

Han empezado ya las obras del delicioso paseo de San Amaro, que dentro de poco tiempo podrá ofrecer á estos habitantes un lugar de expansion y recreo de que tanto esta poblacion carecia, y que unido á la hermosa alameda que desde la poblacion á aquel sitio acaba de construir el incansable cuerpo de Ingenieros, habrá satisfecho una importantísima necesidad pública.

Y nos consta que no ha de tardarse mucho en empezar las obras de mejora del jardin de la fuente del hierro que tanto lo necesita.

Reciban, pues, el testimonio de nuestra gratitud, tanto los iniciadores de estas mejoras, como aquellas personas que coadyuvan á su mas rápida ejecucion.

El dia 30 se reunió por tercera vez, no sabemos á virtud de que artificiosa combinacion legal, la Junta Municipal, previo el oportuno aviso.

Puesto á discusion el presupuesto ordinario de 1883-84, que asciende á la suma de ciento veintemil pesetas, se presentaron objeciones al mismo por algunos asociados, que, en cumplimiento del precepto legal, querian se consignase la partida necesaria para la satisfaccion del cargo de Contador, de que carece esta Corporacion Municipal, y á cuyo nombramiento debería proceder. Se trató así mismo de que desapareciera del presupuesto de gastos la gratificacion asignada al letrado consultor, toda vez que se hallaba vacante el cargo, por renuncia del mismo.

Estas manifestaciones no pudieron prevalecer, siendo desechadas por el fallo de la mayoría.

En definitiva, quedó discutido y aprobado el presupuesto por la Junta, con un ligero aumento en el haber que disfrutaban los serenos.

Digna de encomio es esta última resolusion, que viene á recompensar en parte el penoso servicio que prestan los celadores nocturnos.

Asistieron al acto once individuos de la Corporacion Municipal y un número igual de asociados.

DE TODO UN POCO.

¡Llor á Gutemberg!
Gracias á su prodigioso invento he podido hacer uso de mi cualidad de cosmopolita, á menos costa que el príncipe Arnolfo de Baviera y sin perder las comodidades de mi modesto albergue.

Como si fijara mi vista en el poderoso lente de un inmenso cosmorama, no he perdido un detalle de la entrada solemne de los emperadores de Rusia en la histórica ciudad de Moscov, ni desatendido el brillante desfile de nuestros quince mil soldados ante los reyes de Portugal.

Al mismo tiempo que veía al czar recibir al pie de la escalera de los leones el pan y la sal, admiraba el precioso tapiz, que procedente de la Real Casa, adornaba la tribuna regia que frente al obelisco esperaba á las dos Majestades de la Península Ibérica. La incandescencia de las 300 000 bugias, 3-500 lámparas Edison, diez y ocho soles entre grandes y chicos y cien libras de fuegos de Bengala que iluminaban el recinto, los jardines, las torres y las cúpulas del Kremlin llegaron á fascinarme.

Por un fenómeno de acústica, que será para mí siempre de difícil explicación, los acordes del violín de Arbós en el concierto Zozaya se mezclaban y confundían con el himno ruso entonado en la plaza Roja por ocho ó nueve mil niños que en inmensas tribunas apiñados, saludaban al emperador; y las notas de Chopin, con el ruido terrible de la enorme campana de Ivan el Grande.

¡Loor á Gutenberg!

El día que la humanidad llegue á convencerse de que su invento, á mas de su reconocida importancia, le proporciona el placer de recorrer el mundo con gran comodidad y baratura, la estatua de Strasburgo tendrá por pedestal el globo y la cabeza del sabio se elevará á las regiones solares. Que no debe ocupar un nivel inferior al que vivifica la materia, el que dió origen y proporcionó medios para el mayor desarrollo del espíritu.

Si las numerosas damas de nuestra aristocracia que en la noche del 25 llenaban el régio coliseo de Madrid, en sus arranques de entusiasmo patrio hubieran arrojado en el interior de uno de los palcos las múltiples, variadas y riquísimas joyas, que excitaban la pública admiración sin poder realizar en un ápice sus naturales encantos, con seguridad, que podrían haber quedado satisfechas de aquel acto de desprendimiento, que en nada había de modificar su cómoda existencia, al ver surgir de aquella brillante pirámide, representación, quizás, la mas genuina de muchas vanidades dos potentes y terribles acorazados que con los nombres de *Lealtad* y de *Abnegacion* pasearían la enseña nacional de uno á otro ámbito del mundo, siendo esperanza para la patria de nuevas y envidiables glorias.

¿Pensar que un rasgo de iniciativa y el sacrificio del mas sencillo de sus aderezos, pudiera haber conquistado á cualquiera de nuestras clásicas bellezas, una brillante página en la historia!

¡Ocasión, te pintan calva!

Dos han sido las representaciones dadas por la compañía lírica, desde la publicación de nuestro último número.

En ellas hemos podido conocer, casi por completo, el personal que la empresa ha contratado, y creemos que esta ha conseguido presentar un cuadro, capaz de distraer agradablemente al público.

De lamentar es, por lo tanto, que ese mismo público, á quien tantas veces hemos oído quejarse de la carencia de distracciones que generalmente se nota en la población, no aproveche la ocasión que hoy se le presenta para distraerse á poca costa, toda vez que no pueden ser mas módicos los precios de las localidades.

La compañía, por su parte, atendiendo á sus propios intereses, debe poner sumo cuidado en la elección de las obras y un gran esmero en el ensayo de las mismas, á fin de conservar las simpatías que la mayor parte de los artistas se han conquistado entre el público.

De las obras puestas en escena solo mencionaremos la zarzuela en dos actos *Sensitiva*, en la que el Sr. Galinier se distinguió en su cómico papel, y la en un acto *El Niño*, que ofreció al Sr. Fernandez ocasión de interpretar admirablemente el papel de portugués.

Para esta noche está anunciado el debut del bajo cómico Sr. Bozar. Esperamos que esta novedad y el crédito de las obras que se pondrán en escena—*La gallina ciega* y *Fuego en guerra*—llevarán al Teatro mayor concurrencia que las noches anteriores.

Una observacion. Creemos que el público se daría por satisfecho con una sola audición de las obras, y dispensaría gustosa la que á *fortiori* le proporciona el apuntador, que hasta ahora viene tomando una parte mas que activa que el desempeño de las mismas.

Está visto que la afición á los toros en este pueblo no decae.

Ni los hercúleos trabajos de los *de la protectora de los animales y plantas*, ni el sin número de folletos y publicaciones de todo género encaminados á destruir esa histórica diversion, pintando con los mas negros colores, cuanto tiene de sangrienta y expuesta, han podido hasta hoy siquiera entibiar en lo mas mínimo el entusiasmo de este pueblo por la clásica fiesta *taurina*.

Y ya que no posean un verdadero circo donde pueda tener lugar aquel espectáculo, con todas las reglas y primores que el arte requiere, se contentan solazándose con un *torero de cuerda*.

Es particular

La mas valiente y decidida de nuestras damas se asusta con un ratón; á la que no lo es tanto le produce un horrible ataque de nervios la vista de un inocente saltamonte, y sin embargo todas ellas, salvo rarísimas excepciones, encuentran agradableísimo aquel recreo presenciando con ánimo varonil y entusiasta sus mas mínimos detalles.

Sin embargo sospecho que no es oro todo lo que reluce, puesto que estoy seguro que no ya la vista del caballo moribundo, no ya los terribles mugidos de la fiera chamuscada con las banderillas de fuego ó que cubierta de heridas y pinchazos agoniza, sino que simplemente el mas ligero revolcon del infortunado diestro, les hace sufrir horriblemente.

No soy ni con mucho aficionado al arte ó ciencia de *Paquiro* y *Pepello*, pero por mi parte disculpo de todo corazón á nuestro pueblo, por ese gusto, que al fin y al cabo es para mí simplemente uno de tantos malos gustos de que la sociedad adolece.

Y en los mismos sufrimientos que produce me explico la causa de la afición que determina.

Es que la naturaleza humana es ávida de impresiones fuertes.

Es que se necesita sufrir el mal para apreciar el bien en lo que vale.

«Un capitán perteneciente al batallón de depósito en las provincias Vascongadas se presenta muy apurado en la oficina del detall.

—Mi comandante; tengo en la compañía un recluta disponible cuyo nombre y dos apellidos comprenden 56 letras, y no me es posible colocarlo en los setenta y seis milímetros de espacio que tiene asignado en las listas de revista.

—¿Cómo se llama ese recluta?

—Hermenegildo Iturrivarriorrirotagoicochea Irurabatzena.

—Pues nada; el mes entrante lo pone V. en castellano, y creo le resaltaré mas corto.

El capitán se provee de una gramática del país y empieza á traducir:

Iturri, verri, *fuenta nueva*, gorri, *colorado*; y después de algunas horas de improbo trabajo, le resulta en la version castellana:

Hermenegildo Fuentesnuevacoloradadelmolinodela cascaderribadostreselmabargo. Total 75 letras en el mismo renglon.

Nuevos apuros en la confronta.

Yo no veo aquí mas solución—dice el capitán—que suprimirle *de los tres el mas largo*; quitarle *la casa de arriba* y el *molino colorado*, y dejarle con la *Fuente nueva*.

No deja de ser oportuno el siguiente chiste que copio de un periódico gaditano.

«Que pasan los reyes, gritaba la multitud; y la gente se dirigió hacia el sitio donde podía verse la comitiva real.

Un jóven se inclinaba, quizás demasiado, sobre una graciosísima, su compañera, sin acordarse de que el sol abrasaba en aquellos momentos; pero esta, que debía ser de rompe y rasga, se vuelve hacia el importuno, le mira de arriba abajo, y con un timbre de voz agradableísimo, después de separarle con dulzura, le dice:

—¡Ay, chico, separate, porque eres mas *pelma* que el casero! ¡Ni que quisieras la union. . . ibérica!»

El célebre Dr. Hispanus ha desarrollado la teoría de un nuevo proyectil que hiera al enemigo por la espalda.

El «Correo Militar» la califica de poesía científica. Para nosotros, ni es nuevo, ni poético el procedimiento. Podrán haberse aplicado al mismo las leyes de la balística pero sin sujeción á ellas, y desde nuestro padre Adán, ha sido empleado por la felonía y la traición para herir á mansalva las mas acrisoladas reputaciones.

Al practicar la vacunación á uno de los quintos del último reemplazo, y en el momento en que el médico se disponía á herir con su lanceta, el desnudo brazo del novel hijo de Marte, le ocurrió preguntarle:

¿Has tenido viruelas?

Zi zenó, un puño de vece, contestó el interpellado, y además estoy engertao.

«Histórico»

ECOS.

La Junta Directiva del Casino Africano proyecta algunas reformas, que al satisfacer los deseos de los socios harán, á no dudarlo, agradable la estancia en el mismo durante la próxima temporada de verano.

Se encuentra en Tanger de paso para Marruecos, el Sr. y Tumbuctú D. Saturnino Gimenez, viajero español elegido por la sociedad geográfica de Madrid para la exploracion del Africa central.

Ayer 31 la Calle de Mendoza fué teatro de un desgraciado suceso.

A causa sin duda del mal estado y vetustez de la casa núm. 8, el balcon de la misma se vino al suelo, pero con la triste circunstancia, de encontrarse en él, una señora, la cual tenía á su hijo en brazos.

Afortunadamente, el niño no se hizo mas que una leve herida en la cabeza, y la madre varias contusiones.

El día 29 salieron de Tetuan con direccion á Kabat y á objeto de reunirse al ejército del Sultán, los 200 Askaris que componen el contingente que correspondía á aquella plaza.

El domingo 27 del corriente llegó á Tanger, procedente de Marruecos y Mazagan, el vice-cónsul inglés de Tetuan Sr. Ysaac S. Nahon, el cual es esperado en esta última plaza por sus numerosos amigos.

La escuadra inglesa, compuesta de cinco acorazados, salió el día 18 de Gibraltar con rumbo al Atlántico.

Hacia dias que el boqueron, burlando las esperanzas de pescadores y comerciantes, no acudia á nuestras costas; mas por fin hace tres dias, que ha vuelto á cogerse en abundancia, sosteniéndose su valor en el elevado precio de 84 rs. la barrilaza.

Es indudable, que como los demás años ha acaecido, la carretera del serrallo se verá concurridísima, constituyendo el paseo predilecto.

El día 27 llegó á esta rada la Cañonera «Salamandra» procedente de Tanger conduciendo 100.000 pesetas para pago de las atenciones oficiales de esta plaza.

El mismo día y procedente de Gibraltar fondó el land San Nicolás, conduciendo entre otros efectos 25 cajas de Petroleo consignadas á D. Manuel Guillen.

El día 26 fondó el Vapor mercante «Reina Cristina» procedente de Cadiz, con carga de harinas para la factoría militar de esta plaza. Fué despachado para Tanger en donde embarcará reses vacunas con destino á la capital de la provincia.

El land Reina de los Angeles ha estado cargando estos dias carbon vegetal y en breve será despachado para Cádiz.

SECCION MERCANTIL.

**PRECIOS DEL MERCADO
EN LA PRIMERA QUINCENA DE MAYO.**

Carne de vaca á 0'48 de peseta la libra.
de cerdo á 0'81 de id. id

Huevos de 5 á 6 pesetas el ciento.
Gallinas de 0'75 á 1'25 peseta la pieza.
Conejos de 0'27 á 0'36 de peseta la pieza.
Carbon de 0'60 á 0'75 de peseta @.

Trigo, de 41'50 á 42 ptas. fanega.—Cebada, de 7'50 á 42 ptas. id.—Maiz de 13 á 44 ptas. fg. Habichuelas a 7 ptas @—Garbanzos de 32'50 á 35 ptas. la fanega.—Patatas a 8'50 ptas @—Acríte a 44'50 ptas @ A arroz de 6 a 7 ptas @ segun clase.

ZOKO.

Moros entrados con carbon. — 752.
Id. id. con leña. — 894
Id. id. con gallina & — 966.

TOTAL. 4,909.

Cantidad de carbon introducida 3,049 @

Reses sacrificadas

EN LA QUINCENA ANTERIOR.

Vacas. 50.
Carneros. 00.
Cerdos. 89.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES.

Nacimientos en la 4.ª quincena de Mayo

Varones — 5 / total 14.
Hembras -- 6 /

Fallecidos en la misma quincena.

Poblacion Hombres. 0 /
civil. Mujeres 4 / 8
(Niños. 4 /
Militares. 4.
En el establecimiento penal 5.

Total general 14

ANUNCIOS.

Linea de vapores franceses



de Paquet aine y Compania.

Entre Marsella, Gibraltar, Ceuta, Tanger, Larache, Casablanca, Mazagan, Saffi y Mogador.

Tocan en este puerto los dias 12 de cada mes despachándose para dichos puntos á las pocas horas de su llegada

La carga que conduzean estos vapores será desembarcada por cuenta y riesgo de los recibidores, quienes se servirán tener en el muelle una persona, que provista de los conocimientos la recepa, cesando la responsabilidad del buque, una vez entregada, y no será atendida reclamacion alguna por falta ú otra causa, segun las prevenciones de los conocimientos.

Consignatario, D. José Mas.

**COMPANIA FABRIL
SINGER.**

10 REALES SEMANALES.

La fama universal de que goza la compañía F. Singer por la formalidad y buen resultado de sus efectos, es la única recomendacion que puede presentar.

La adquisicion de las máquinas para coser y de todos los efectos precisos para las mismas estan al alcance de las fortunas mas modestas; pues por solo 10 rs. semanales se consigue el obtener una de ellas.

Se hace un descuento de 10 p 8 al contado.

Hay un magnífico surtido de carretes de sedas, é hilos, de todos colores, y agujas, los que llevados por mayor sufren un descuento bastante considerable.

Dependencia

6 General Moreno 6.

(Antigua casa Fillol.)

Adolfo Vergara.

LA MAQUINA.

E. M. RABELO.

En este establecimiento se construye toda clase de ropa blanca para el ejército —Las muestras están á disposicion del que quiera verlas y compararlas.

Tirillas con entretelas gruesas y planchadas á 15 pesetas el ciento

CIRUJANO DENTISTA.

Don Francisco Flores Gordillo, Profesor de Cirugia menor y dentista con título expedido por la facultad de medicina de Madrid, ofrece al ilustrado público de esta ciudad, que le honre con su confianza, el practicar todas las operaciones referente á la cirugía menor, dedicándose con especialidad á las de la boca, como son la limpieza de los dientes, curar las enfermedades que se desarrollan en los mismos, empastarlos, enderezarlos, como tambien hacer desaparecer sus desigualdades y combatir los dolores odontálgicos y en último término extraerlos.

Se reciben los avisos: En la Calle Real, Botica de los Srs Utor é Hijos.

FONDA ESPAÑOLA.

1 Gomez Pulido. 1.

La dueña de este nuevo y bien montado establecimiento, sin rival en los de su clase en esta Plaza por sus condiciones higiénicas y hermosas vistas, pone á disposicion del público sus cómodas y bonitas habitaciones

Tambien se sirven comidas á domicilio á precios sumamente arreglados.

D. MANUEL PERILLAN.

Director de la orquesta de la Zarzuela.

Ofrece sus servicios como profesor de piano para lecciones á domicilio. Informarán, calle de la Union n.º 14.

**GARCIA CONTILLO.
IMPRENTA.**

16, General Moreno, 16.

El material recientemente recibido, permite al dueño de este establecimiento ofrecer al público toda clase de impresos para los centros militares y civiles, y casas comerciales y particulares con las mismas condiciones y ventajas que en una capital.

**En el Establecimiento de
BENGOIGUI Y LASRY.**

Se acaba de recibir un variado surtido de lanas de la estacion para trajes de caballeros.—Driles de todos colores.—Merinos negros desde 2 á 20 reales vara.—Sombreros de castor y paja para caballeros y niños.

Estos géneros se realizan al contado con el 20 p 8 de rebaja de su primitivo valor.

EL ECO DE CEUTA.

PERIÓDICO DE INTERESSES

LOCALES Y MATERIALES.

En Ceuta un mes. 0'75 de pesetas.

En la península, 3 ptas. trimestre adelantado.

Remitidos, comunicados, avisos y anuncios á precios convencionales.

Imp. de Garcia Contilló, Gral. Moreno, 16.